CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000051

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 19 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº 100/00081/2023; El Memorándum Nº 1100/1327/2022; El Memorandum Nº 402/052/2022 (cero papel); El Decreto Alcaldicio Nº 201/1318/2022; Lo determinado en el DFL N° 163 -19.321 de 1994 que estableció la Planta Municipal y Fijó los requisitos específicos para el desempeño de cargos; la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Escalafón de Mérito de 2022 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°201/1318/2022, se nombra a don Víctor Alchao Celis, cédula nacional de identidad Nº 15.356.384-5, en el cargo grado 7 del escalafón profesional de la planta municipal, dejando vacante el grado 13º de estamento Administrativo a contar del 01 de julio de 2022.

Que, al momento del acto que se dispone a través de este decreto, el funcionario se encontraba habilitado para ser promovido.

El Escalafón de Mérito año 2022.

D E C R E T O:

1. Asciéndase, a contar del 01 de julio de 2022 a don **JESÚS BEIZA UGALDE** cédula Nacional de Identidad N[redacted] al grado 14° de la Planta Administrativa.

2. Dicho pronunciamiento corresponde en estricto rigor, a la vacante producida por el ascenso de doña Bernarda Castro Loyola, la cual deja vacante el grado 14º de estamento Administrativo.

3. Páguese al funcionario antes mencionado la diferencia de remuneraciones correspondiente, a contar de la fecha señalada precedentemente.

4. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000051

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/JSM/RAP/FCQ/

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Secplan
- Interesado (a)
- Página Web